

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la resolución 375 del día 17 de septiembre de 2007, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información reportada y transmitida a través del sistema CHIP por el Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de diciembre de 2013, fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días de febrero de 2014.

Ministra de Relaciones Exteriores

T.P. 41603-T

Revisó: Elías Ancizar Silva Robayo

Revisó: Araminta Beltrán Urrego.

Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría.

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América